

Se colocan  
8 tomajuntas en  
los parillos de la  
maquinaria alta  
de dicho edificio.

Visto el informe de la repetida  
Comision, de su parte del Consejo del  
Teatro, el Ayuntamiento con objeto de ase-  
gurar los antepechos de los parillos de la  
maquinaria alta para evitar desgracias,  
acuerda la colocacion de 8 tomajuntas de  
hierro, si en cada lado cuyo corte de 16 p.<sup>as</sup> sa-  
tisfaga el arrendatario del Teatro para dedu-  
cirlo del importe de su contrato.

Se aprueban las  
medidas propuestas  
para evitar las  
corrientes de aire  
que se producen  
en el escenario de  
dicho Teatro.

Las Comisiones Abierta y secreta  
ante del Teatro enteradas del parte del  
arrendatario del mismo, y del escrito que  
le es adjunto del Arquitecto D. Justo Mi-  
llan, proponen, como medio de evitar la  
corriente de aire que se establece en la Sala  
del Teatro al levantarse el telon de boca,  
el que se cierre con un canvas y yero el es-  
pacio que media entre el arco de proscen-  
io por su parte superior y la cubierta  
de dicha Sala, sin perjuicio de tapar va-  
rias envidiadas en tramos de ventanas en  
las Salas del costado a la derecha de esce-  
nario y colocar cristales en los de la esca-  
lona de paso al paraiso, y que el gasto que  
origina tal obra no tiene incombeniente  
en anticiparlo el arrendatario menciona-  
do para deducirlo del importe de su con-  
trato, y que desde luego se egecute aque-  
lla con intervencion de la Comision infor-  
mante. El Ayuntamiento en su vista  
acordó de conformidad a lo propuesto.

Permiso para  
obras particulares.

De conformidad a lo propuesto por  
la Comision de Policia Urbana y Arquitecto